



El Nacional 188 Teléfono 462-220  
Casilla 17-03-302  
Quito - Ecuador

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE  
SUPERCOM S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.012

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4º del Artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de las labores desarrolladas por esta Administración durante el año 2.012:

- 1- **Producción:** Durante el año 2012 el Gobierno continuó con su política expansiva de gasto público y aumento de empleados en el sector público por lo que se incrementó la demanda de bienes y servicios de consumo mientras la producción e inversión del sector privado permaneció estancada. Esto llevó a que durante el año 2012 la inflación reportada por el Gobierno sea del 5,11% mientras en el año 2011 fue de 4,47%. En el giro de nuestro negocio no se sintió una reactivación y los resultados reportados son más bien fruto de trabajos adicionales solicitados por nuestros clientes relacionados con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF dispuesta por la Superintendencia de Compañías y no del incremento de clientes como era de esperarse. En el año informado se obtuvieron US \$ 36.770 en honorarios que frente a los US \$ 25.254 del año anterior, representan un aumento del 45,60%. Así terminamos el año 2.012 con una utilidad neta de operación de US \$ 9.236,79 antes del 15% de utilidades para los trabajadores, de la amortización de pérdidas de años anteriores y del impuesto a la renta, que comparada con los US \$ 3.175,51 de utilidad del año anterior, significa un 190,88% de incremento.
- 2- **Inversiones:** Durante 2.012 no se adquirieron activos fijos ni se hicieron otras inversiones.
- 3- **Resultados:** Las utilidades operacionales antes del 15% de participación de los trabajadores, de la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores y del impuesto a la renta, fueron US \$ 9.236,79 equivalentes al 923,67% del Capital Pagado.
- 4- **Proyecciones Futuras:** Para el año 2.013 no creemos poder obtener nuevos clientes a menos que se produzca una substancial reactivación de las



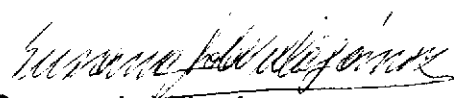
El Nacional 188 Teléfono 462-220  
Casilla 17-03-302  
Quito - Ecuador

actividades productiva del país. El incremento en ingresos posiblemente se produzca por un ajuste de tarifas más que por nuevos trabajos.

- 5- **Destino de las Utilidades:** Conforme al literal f) del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la Compañía, nos permitimos proponer a los señores accionistas, que las utilidades obtenidas durante el año 2.012 luego de deducir el 15% para los trabajadores, la amortización de pérdidas de años anteriores y el impuesto a la renta correspondientes; se distribuyan en su totalidad y además; que tomando de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores lo que fuere necesario hasta completar el valor, se haga un reparto total de utilidades de seis mil dólares estadounidenses (US 6.000,00) ya que en los 4 años anteriores no se ha efectuado reparto alguno de utilidades.

Al finalizar este Informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal de la compañía por su esfuerzo y dedicación; y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Muy Atentamente,

  
Susana de Villagómez  
Gerente General